INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

He revisado los Estados Financieros de CAMONIKA S.A. por el período terminado al 31 de Diciembre de 1996. Esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Flujo de Caja y el de Evolución del Patrimonio, durante el período de 12 meses, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañia habiendo oportunamente fiscalizado para que reuna los requisitos y normas de una buena administración.

La Contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como la actuación de la Administración conforme con los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los Sistemas de Control Interno son razonablemente aceptables, los Comprobantes de Libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual forma, la custodia y conservación de los bienes y propiedades de la compañia.

Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y de acuerdo con las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Abril 30 de 1997

GINO PAREDES FRANCO
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

26 NOV 1997